



#VS.FACULTADES

AVALAN ACCIÓN

●
PRESENTARÁN
INCONSTITUCIONALIDAD

FERNANDA GARCÍA

E

n medio de la organización de la elección de juzgadores del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta una nueva crisis que confronta a dos grupos al interior del Consejo General.

La crisis devino por la propuesta de seis consejeros, que aprobó el Consejo General del INE para que se instruya a la Secretaría Ejecutiva a presentar una acción de inconstitucionalidad por las leyes secundarias de la Reforma Judicial que le dan facultades a la presidenta Guadalupe Taddei de realizar nombramientos sin necesidad de consultarlos con el Consejo General.

En respuesta, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, expresó su desacuerdo con la legalidad del proyecto de acuerdo, afirmando que éste atenta contra el diseño constitucional establecido. ●